

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA ANTIGUA DE 23 DE JUNIO DE 2016

A las 12:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala Numancia (planta -2) del Edificio de Humanidades de la UNED (C/ Senda del Rey, 7; 28040 Madrid) conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el pasado 26 de noviembre de 2015.
2. Informe del Sr. Director.
3. Informe y sugerencias sobre el proyecto de implantación de los nuevos Grados Abiertos de la UNED a partir del curso académico 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, del perfil y tribunal de una próxima plaza de promoción de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular.
5. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Cabrero Piquero; D.^a Pilar Fernández Uriel; D. Raúl González Salinero; D. David Hernández de la Fuente; D.^a Raquel López Melero; D.^a Irene Mañas Romero; D.^a María Jesús Peréx Agorreta.

Delegados de Profesores Tutores: D. Salvador Bravo Jiménez y D.^a Carolina Cortés Bárcena.

Delegados de alumnos: D. José Nicolás Saiz López.

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a Lydia Santillana López.

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Profesores: D.^a Ana María Vázquez Hoys.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo de Departamento, celebrada el día 26 de noviembre de 2015.

Se leyó y se aprobó, con algunas modificaciones, el Acta de la reunión anterior del Consejo de Departamento celebrada el día 26 de noviembre de 2015.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director comenzó su intervención dando las gracias por los servicios prestados a esta Universidad durante tantos años a las dos profesoras que se jubilarán próximamente (D.^a Ana María Vázquez Hoys y D.^a Raquel López Melero). A su vez, felicitó a D. David Hernández de la Fuente por su reciente acreditación como Catedrático de Universidad.

A continuación, informó al Consejo de Dpto. acerca de los reiterados contactos mantenidos en los últimos meses con el Vicerrector de Profesorado, D. Ricardo Mairal, debido a la crítica situación que se presenta para nuestro Dpto. con las citadas jubilaciones, urgiendo soluciones de forma perentoria. Dado que la posible plaza de Ayudante Doctor a la que podría acceder la Prof.^a Asociada D.^a Irene Mañas Romero, permanece bloqueada en el Ministerio de Hacienda, el Sr. Director propuso solicitar al menos dos plazas nuevas de Ayudante Doctor que sirvieran para cubrir las dos plazas que perderemos próximamente por jubilación. Finalmente se determinó que convendría mantener una posición prudente y solicitar por el momento sólo una de ellas.

Como avance del estado de cuentas del Dpto., el Sr. Director facilitó un resumen del mismo, resaltando el hecho de que los fondos aún disponibles para este año alcanzaban la mitad del presupuesto otorgado al Dpto.

Seguidamente, cedió la palabra al Sr. Secretario, quien acudió en sustitución del Sr. Director a la reunión del Consejo de Facultad celebrada el 8 de junio de 2016. En relación a este asunto, el Sr. Secretario comentó que los principales puntos tratados giraron en torno a la aprobación de las plazas de reposición, los proyectos de investigación liderados por nuestra Universidad (de los seis proyectos nuevos, la mitad correspondía a nuestra Facultad) y sobre el proyecto de implantación de los nuevos Grados Abiertos de la UNED. Precisamente, el Sr. Secretario sustituyó también al Sr. Director en la reunión de Directores en la que se trató la propuesta de implantación de los citados Grados Abiertos de la UNED.

3. Informe y sugerencias sobre el proyecto de implantación de los nuevos Grados Abiertos de la UNED a partir del curso académico 2017-2018.

Dado que previamente se había facilitado por vía e-mail la documentación en la que se resumían los principales aspectos del proyecto de implantación de Grados Abiertos de la UNED para el curso académico 2017-2018, el Sr. Secretario hizo hincapié especialmente en aquellos puntos que de forma directa podían afectar al Dpto. Tras los comentarios sobre la conveniencia de este tipo de Grados, encaminados a paliar el alto índice de abandono de los

estudios en los primeros cursos de los Grados actuales y la escasa incidencia que tendrían en la labor docente actualmente desarrollada, se acordó que, además del Grado Abierto en Humanidades presente en el proyecto inicial, nuestro Dpto. estaría interesado en la creación de otro Grado Abierto en Ciencias de la Antigüedad. Ante la preocupación manifestada por D. Nicolás Saiz López sobre el posible riesgo de pérdida de nivel docente en estos nuevos Grados, el Sr. Secretario aclaró que los estudiantes que optaran por cursar estos Grados Abiertos estarían en las mismas condiciones que los que se matricularan en los Grados tradicionales, pues compartirían las mismas asignaturas.

4. Aprobación, si procede, del perfil y tribunal de una próxima plaza de promoción de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular.

En virtud de la lista publicada en la página web de la UNED por el Vicerrectorado de Profesorado el día 20 de mayo de 2016 en vistas a la próxima convocatoria de 25 plazas de reposición asignadas a la UNED en calidad de promoción a Profesores Titulares, ha correspondido a este departamento una de dichas plazas, razón por la cual se aprueba el perfil y tribunal de la misma en función de las necesidades docentes e investigadoras de nuestro Departamento. Siguiendo la normativa de la UNED (Art. 3, punto 2c, del Reglamento de Concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios), se acordó que el perfil de la plaza respondiese exactamente al título de una de las asignaturas básicas y obligatorias de Grado, que contase con unas líneas de investigación preferentes y que el tribunal estuviese integrado preferentemente por profesores especialistas en la materia. En consecuencia, quedaron establecidos los siguientes datos de la mencionada plaza:

Perfil docente: «Historia Antigua de la Península Ibérica II: Épocas Tardoimperial y Visigoda» (Grado en Geografía e Historia, Código 67013087).

Líneas de investigación preferentes: «Conflictos sociales y religiosos en la *Hispania* tardo-antigua».

Comisión Titular: Gonzalo Bravo Castañeda (Universidad Complutense de Madrid).
Pilar Fernández Uriel (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Santiago Montero Herrero (Universidad Complutense de Madrid).
Sabino Perea Yebenes (Universidad de Murcia).
Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá).

Comisión Suplente: Silvia Acerbi (Universidad de Cantabria).
Santiago Castellanos García (Universidad de León).
Ana María Echevarría Arsuaga (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Mauricio Pastor Muñoz (Universidad de Granada).
Narciso Santos Yanguas (Universidad de Oviedo).

A continuación, D.^a María Jesús Peréx Agorreta propuso elevar igualmente al Vicerrectorado la solicitud de otra plaza de promoción a Profesor Titular adscrita a nuestro

Departamento en base a la decisión tomada por la Junta de Facultad de Geografía e Historia sobre el orden por fecha de acreditación a la categoría de Profesor Titular de Universidad y a una nueva lista de todos los acreditados, independientemente de la categoría de las plazas actualmente ocupadas, que en breve plazo de tiempo sería publicada por el Vicerrector de Profesorado. Puesto que esta propuesta no respondía a ningún punto del orden del día, se decidió trasladarla al punto 5. “Asuntos de trámite y adopción de acuerdos”.

5. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

En cumplimiento del acuerdo tomado en Junta de Facultad de 6 de noviembre de 2015 y ratificado en la Junta de Facultad del pasado 13 de junio del presente año sobre el orden de prelación en las convocatorias de plazas de funcionario, y teniendo presente que dos profesores de este Dpto. cumplen los requisitos establecidos en dichas Juntas, se acordó por unanimidad elevar al Vicerrectorado de Profesorado la solicitud de ambas plazas de Profesor Titular de Universidad con sus respectivos perfiles y propuesta de Tribunales según la normativa de la UNED.

6. Ruegos y preguntas.

D. José Nicolás Saiz López se hizo eco del agradecimiento por parte de determinados alumnos a la Prof.^a Raquel López Melero por su dirección de un Trabajo Fin de Grado, a la Prof.^a Irene Mañas Romero por el curso semipresencial de Extensión Universitaria que dirigió en el Centro Asociado de Mérida y al Prof. Raúl González Salinero por la ampliación del plazo de entrega de la PEC en su asignatura de Historia Antigua de la Península Ibérica II.

A su vez, el representante de alumnos presente en este Consejo de Dpto. dio a conocer dos propuestas procedentes de los alumnos. La primera tenía que ver con la publicación de los manuales también en formato electrónico, de tal manera que pudiesen acceder a ellos con rapidez los estudiantes que, por habitar en pequeños pueblos o residir en el extranjero, tuviesen dificultades para disponer de ellos en un plazo de tiempo razonable. Y, por otro lado, expresó la petición por parte de muchos estudiantes de la unificación en todas las asignaturas del porcentaje de valoración de las PEC's (bien el 30%, bien el 20%, de la calificación final) y que, aunque fuese más larga, dicha PEC consistiese en una única prueba a evaluar.

Por último, D. Nicolás Saiz López elevó a este Consejo de Departamento una queja referente a la desatención del foro por parte de algunos equipos docentes de ciertas asignaturas del Máster. Afirmó, no obstante, que apenas se habían registrado quejas por esta razón que afectasen a nuestro Dpto. durante el pasado segundo semestre.

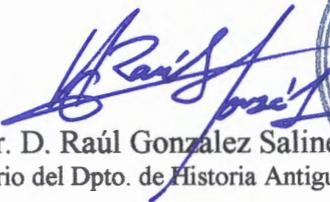
Respecto a la primera propuesta, se informó de que los manuales siguen concretamente los cauces de distribución establecidos por el Servicio de Publicaciones de la UNED y que, en caso de producirse retrasos en la edición de nuevos materiales, normalmente se facilitan los primeros capítulos de los manuales en pdf. Respecto a la segunda propuesta, nuestro Dpto. tiene ya unificado el porcentaje de valoración de la PEC respecto a la calificación final y las características que deben tener las Pruebas de Evaluación Continua dependen del criterio de cada profesor. Hasta la fecha, la experiencia acumulada en este sentido indica que las PEC's

han tenido buena aceptación entre los estudiantes.

D.^a María Jesús Peréx Agorreta pidió a los representantes de estudiantes que las quejas no fuesen de carácter general sino que estuviesen encaminadas a resolver problemas o desajustes que afectaran exclusivamente a nuestro Dpto. En todo caso, rogó que sus representantes transmitiesen a los alumnos que, antes de dirigirse al Decanato, cualquier incidencia que afectase a nuestro Dpto. fuese puesta en conocimiento del Sr. Director del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:07 horas.

En Madrid a 23 de junio de 2016.


Prof. Dr. D. Raúl González Salinero
(Secretario del Dpto. de Historia Antigua)

